

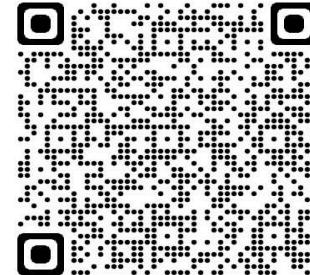


CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO 9 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanee el código para tener acceso
desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2021E9-04067	05001600020620210590401	Notificación por estado N° 191 del 18/10/2023 del auto N° 1838 del 27 de junio de 2023 mediante el cual el juzgado 8° de EPMS de Medellín CONCEDE REDENCION DE PENAS a DIEGO MAURICIO IBARRA DAVID. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 23/10/2023 (Sandra Vargas).	17/10/2023	18/10/2023	23/10/2023

ALEXIS QUIROGA MOLINA
SECRETARIO